



FUERO 250  
1767-2017

# AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para  
la Concordia de los Pueblos

EXpte. GEX NÚM. 1845/2018

## ACTA NÚM. 7/2018 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 28 DE MAYO DE 2018.

<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p><b>ALCALDE-PRESIDENTE:</b> SR. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO</p> <p><b>CONCEJALES ASISTENTES:</b></p> <p><b>GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)</b> SR. RAFAEL BAREA CHACÓN SR. ENRIQUE PEDRO GONZÁLEZ MESTRE Sra. MARTA MONTENEGRO ANALES</p> <p><b>GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)</b> SR. ANTONIO JAVIER GUISSADO BAENA SR. MANUEL RUIZ ADAME. SRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ BOLANCÉ SRA. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ VAQUERO (Se incorpora a la sesión durante el trascurso del punto 2º del Orden del Día) SR. JOSÉ LUIS PAREJO CASTELL</p> <p><b>GRUPO MUNICIPAL JÓVENES POR LA COLONIA (JPC)</b> SR. JESÚS MARÍA DÍAZ GÓMEZ SR. RAFAEL MARTÍNEZ GÓMEZ SR. EMILIO JOSÉ AGUILAR RIVERO</p> <p><b>GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)</b> SR. MANUEL JIMÉNEZ ALVAREZ SRA. ISABEL SAAVEDRA PASTRANA</p> <p><b>GRUPO MUNICIPAL OLIVO-INDEPENDIENTES</b> SRA. M<sup>a</sup> TERESA J. FERNÁNDEZ RAMÍREZ SRA. CARMEN MARÍA TROYANO PORRAS</p> <p><b>CONCEJALES AUSENTES SIN EXCUSA</b> SRA. ESMERALDA GARCÍA GARCÍA (Concejal no adscrita)</p>	<p>En Fuente Palmera (Córdoba), el día 28 de mayo de 2018, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen con el fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente, Sr. Francisco Javier Ruiz Moro, asistiendo como Secretario el de la Corporación, Sr. Fernando Civantos Nieto.</p> <p>Siendo las veintiuna horas (21:00 horas), y comprobada la existencia del quórum necesario para que se pueda celebrar (15 miembros), la Presidencia abrió la sesión, procediéndose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día y adoptándose sobre los mismos los correspondientes acuerdos, en la forma que a continuación se indica:</p>
---	--

Para las intervenciones de los miembros del Pleno en esta sesión, el funcionario que suscribe se remite a la grabación audiovisual contenida en el soporte electrónico que consta en el expediente de la sesión nº 7/2018 (acuerdo de Pleno de 28 de noviembre de 2016, punto quinto del orden del día).

### PRIMERO: APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del RD 2568/86, el Sr. Presidente toma la palabra para justificar la urgencia de la convocatoria de la sesión en la necesidad de aprobar la relación de obras a incluir en el Plan PROFEA, ya que el plazo para presentar la solicitud finaliza el día 30 de mayo y que el órgano competente para la aprobación de la relación de obras es el Pleno por el importe total de las obras a realizar.

Sometida a votación la declaración del carácter urgente de la sesión, resulta aprobada por unanimidad.

Código seguro de verificación (CSV):

1FDB 0E35 EFE6 1A04 454D



1FDB0E35EFE61A04454D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Secretario CIVANTOS NIETO FERNANDO el 26/6/2018

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 27/6/2018



FUERO 250  
1767-2017

# AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para  
la Concordia de los Pueblos

EXPTE. GEX NÚM. 1845/2018

## SEGUNDO: PROPUESTA PRESENTADA POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR MEDIANTE EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2018.(EXPTE. GEX NÚM. 1842/2018).

La propuesta de acuerdo literalmente dice:

### "PROPUESTA PRESENTADA POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR MEDIANTE EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2018 (EXPTE. GEX NÚM. 1842/2018).

Visto el expediente nº 1842/2018, relativo al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2018, en el que consta la Resolución de 25 de Abril de 2018 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba, por la que se aprueba la convocatoria para la presentación por las Corporaciones Locales de la solicitud de subvención de las obras y servicios de interés general y social afectos al Programa de Fomento del Empleo Agrario para el año 2018, tanto para la realización de Proyectos de Garantías de Rentas, como para Proyectos Generadores de Empleo Estable.

Visto que, de conformidad con la propia normativa del PROFEA, la aprobación de la relación de obras corresponde al órgano competente de la Corporación, que resulta determinado por el importe total de las obras a ejecutar.

Visto que, atendiendo al importe total de los proyectos a ejecutar, corresponde al Pleno la aprobación de la relación de obras, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero:** Aprobar la relación de obras a ejecutar mediante el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2018, con el siguiente orden de prioridad:

- **Programa de Plan Generador de Empleo Estable 2018**

POBLACIÓN	TÍTULO	IMPORTE
<b>1.- FUENTE PALMERA</b>	OBRAS DE URBANIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE FUENTE PALMERA (FUENTE PALMERA)	174.867,58 €

- **Programa de Garantía de Rentas 2018**

POBLACIÓN	TÍTULO	IMPORTE
<b>1.- LOS SILILLOS</b>	REHABILITACIÓN DE ACERADOS EN CALLE ÉCIJA JUNTO A EDIFICIO PARROQUIAL DE LOS SILILLOS (FUENTE PALMERA)	21.177,21.-€
<b>2.- LOS SILILLOS</b>	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN SENDEROS DEL PARQUE DE LOS SILILLOS (FUENTE PALMERA)	55.078,41.-€
<b>3.- EL VILLAR</b>	CONSTRUCCIÓN DE ACERADOS EN TRAMOS DE LA TRAVESÍA DE EL VILLAR (FUENTE PALMERA)	131.135,25.-€
<b>4.- LA VENTILLA</b>	MEJORA DE ACERADOS EN C/ÁNGEL TÉLLEZ Y TRAMO INTERMEDIO DE C/CATORCE DE LA VENTILLA (FUENTE PALMERA)	142.046,63.-€
<b>5.- VILLALÓN</b>	OBRAS DE URBANIZACIÓN EN ZONA DEPORTIVA DE VILLALÓN (FUENTE PALMERA)	69.289,70.-€
<b>6.- LA HERRERÍA</b>	OBRAS CIVILES DE REPARACIÓN EN PARQUE URBANO DE LA HERRERÍA (FUENTE PALMERA)	46.342,87.-€
<b>7.- LA PEÑALOSA</b>	ADECENTAMIENTOS DE SENDEROS Y ESPACIOS EN EL PARQUE DE LA CUESTA DE LA PEÑALOSA (FUENTE PALMERA)	116.989,45.-€
<b>8.- LA CAÑADA DEL RABADÁN</b>	MEJORA DE ACERADOS EN CALLE CÓRDOBA DE LA CAÑADA DEL RABADÁN (FUENTE PALMERA)	190.062,36.-€

**Segundo:** Solicitar a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba la subvención correspondiente a la financiación de la contratación preferente de trabajadores eventuales agrarios.

Código seguro de verificación (CSV):

1FDB 0E35 EFE6 1A04 454D



1FDB0E35EFE61A04454D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Secretario CIVANTOS NIETO FERNANDO el 26/6/2018

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 27/6/2018



FUERO 250  
1767-2017

# AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para  
la Concordia de los Pueblos

EXPTE. GEX NÚM. 1845/2018

**Tercero:** Solicitar a la Diputación Provincial de Córdoba la subvención correspondiente a la financiación del coste de los materiales de los proyectos de obras y/o servicios, en virtud del Convenio suscrito entre el Servicio Público de Empleo Estatal y las Corporaciones Locales, afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2018.

**Cuarto:** Autorizar al Alcalde-Presidente a dictar cuantas resoluciones sean necesarias para la ejecución del presente acuerdo, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre, de conformidad con lo dispuesto en la Legislación de Régimen Local.

**Quinto:** Notificar el presente acuerdo a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal y a la Diputación Provincial de Córdoba, a efectos de lo dispuesto en los apartados segundo y tercero.

**Sexto:** Notificar el presente acuerdo a la Intervención Municipal, a los Servicios Técnicos y a los Servicios Administrativos competentes de la Corporación, a efectos del cumplimiento de los trámites necesarios para su ejecución.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en la firma.  
Fdo.: El Alcalde-Presidente.- Francisco Javier Ruiz Moro"

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos (21:25 hrs.), de la que doy fe, como Secretario de la Corporación, mediante el presente acta, extendido con su Visto Bueno, en el lugar y fecha ut supra.

Vº Bº del Alcalde-Presidente: FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO  
Firmado por el Secretario: FERNANDO CIVANTOS NIETO

\*\*\*\*\*  
**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que el presente acta ha sido aprobada por unanimidad, por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de Junio de 2018. Doy fe.  
El Secretario General.-  
Fdo.: Fernando Civantos Nieto  
\*\*\*\*\*

Código seguro de verificación (CSV):

1FDB 0E35 EFE6 1A04 454D



1FDB0E35EFE61A04454D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

[www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Secretario CIVANTOS NIETO FERNANDO el 26/6/2018

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 27/6/2018